

Asunto Inconcluso #1. Revisión y Evaluación

Mandato del Comité de Revisión y Evaluación 2025-2027

Introducción

Para mejorar la eficacia en el cumplimiento de los objetivos y propósitos de la iglesia, se ha convertido en práctica de la Iglesia de los Hermanos durante el quinto año de cada década convocar un comité para revisar y evaluar las estructuras y procedimientos organizativos de la denominación, y que este comité elabore su informe con cualquier recomendación de cambio organizativo para la Conferencia Anual en el séptimo año de la década.

Desde su creación, el Comité de Revisión y Evaluación evaluó cómo la junta denominacional estaba cumpliendo su mandato de la Conferencia Anual. En 2000, esta revisión amplió el enfoque exclusivo en una sola entidad denominacional para incluir la interacción entre la denominación y las cuatro agencias independientes creadas en la reestructuración de 1997. En 2005, el alcance de la revisión y evaluación se amplió para incluir la estructura y el programa total de denominaciones, incluyendo el trabajo de todas las agencias remitidas a la Conferencia Anual. En 2008, la estructura de la denominación cambió de nuevo cuando la Junta General y la Asociación de Cuidadores de los Hermanos se fusionaron y el Consejo de la Conferencia Anual fue reemplazado por el Equipo de Liderazgo. A la luz de esta evolución organizativa y las circunstancias actuales de la denominación, el Comité Permanente recomienda a la Conferencia Anual 2024 el siguiente mandato para su revisión y evaluación.

Mandato del Comité de Revisión y Evaluación 2025

Número de miembros: Cinco miembros de la iglesia en general, excluyendo al personal y empleados de la Iglesia de los Hermanos y de las agencias de la Conferencia Anual (Seminario Teológico Bethany, Eder Financial y On Earth Peace).

Procedimiento de elección: Veinte candidatos serán presentados al Comité Permanente por su Comité de Nominaciones. El Comité Permanente votará para reducir la lista a diez nominados que serán presentados a la Conferencia Anual, que elegirá cinco miembros para el comité.

Mandato y calendario: Los miembros del Comité de Revisión y Evaluación suelen ser elegidos en el quinto año de cada década y presentan su informe final a la Conferencia Anual en el séptimo año de la década. El comité se reunirá según sea necesario para completar su tarea, aprovechando en la medida de lo posible las llamadas de conferencia y las solicitudes de reuniones en línea para ser un buen gestor de los recursos de la Conferencia Anual e incluir los horarios individuales y otras consideraciones de accesibilidad.

Gastos: Se pagan los gastos de viaje y alojamiento y comida durante las reuniones. Los gastos del presidente para llevar el informe del comité a la Conferencia Anual se pagan, salvo que ya estén cubiertos.

Las tareas de revisión y evaluación:

1. Un estudio de la organización y estructura existentes de la denominación y de la eficacia de dicha estructura organizativa para alcanzar los objetivos y propósitos de la iglesia.
2. Un estudio de la exhaustividad y comprensión del programa denominacional que incluye la estructura y los programas denominacionales completos de la Iglesia de los Hermanos.
3. Una consideración del equilibrio y la unidad del testimonio y ministerio denominacional, tal como lo dirigen e implementan la junta denominacional y las agencias de la Conferencia Anual (Seminario Teológico Bethany, Eder Financiamiento y En la Tierra Paz).
4. Una evaluación del papel del Equipo de Liderazgo en relación con las funciones establecidas en los estatutos de la Iglesia de los Hermanos, Inc.
5. Una evaluación de la colaboración, colegialidad, cooperación y comunicación entre el Equipo de Liderazgo, la junta y el personal denominacional, las agencias, comités y consejos de la Conferencia Anual, y la Conferencia Anual.
6. Una evaluación de la colaboración, colegialidad, cooperación y comunicación entre la junta denominacional, las agencias de la Conferencia Anual y los objetivos y la programación de los distritos.
7. Análisis del tamaño denominacional en relación con el tamaño de nuestra estructura organizativa global, haciendo recomendaciones para ajustar el ajuste organizativo.
8. Consideración e inclusión de cualquier informe relevante por parte de los comités de estudio de la Conferencia Anual que acudan a la Conferencia Anual durante el mandato de este comité.
9. Una evaluación del interés y la implicación de la membresía general de la Iglesia de los Hermanos en programas y misiones denominacionales, así como en conversaciones continuas a través de la Iglesia Global de los Hermanos.
10. El estudio de otros asuntos de relevancia actual para la efectividad física y espiritual de la denominación.
11. El comité no recomendará que la Conferencia Anual adopte ninguna recomendación que viole los estatutos de una agencia de la Conferencia Anual. El comité puede hacer sugerencias para que la junta de la agencia las considere, pero solo la junta de la agencia tiene la autoridad para modificar sus estatutos.
12. Cualquier recomendación del comité que afecte a los estatutos de la Iglesia de los Hermanos, Inc. será revisada por el Equipo de Dirección y la junta denominacional para llevar un asunto

nuevo a la Conferencia Anual, de acuerdo con el Artículo II del reglamento.

El comité desarrollará los criterios para llevar a cabo su estudio.

Herramientas, métodos y procedimientos: Aunque el comité determinará las técnicas que son más adecuadas para su tarea, lo siguiente puede ser útil:

1. Autoevaluación por parte de la junta denominacional y de las agencias individuales de la Conferencia Anual.
2. Entrevistas con líderes denominacionales clave.
3. Cuestionarios para los delegados de la Conferencia Anual.
4. audiencias presenciales y virtuales y grupos focales en distritos de todo el país, y oportunidades para escuchar y conversar en la Conferencia Anual.
5. Examen de documentos relacionados con los grupos componentes de la Conferencia Anual y las agencias responsables.
6. Investigación sobre las tendencias actuales y las acciones tomadas por otras denominaciones para abordar lo que significa ser iglesia en esta época.

Directrices: Para promover la cooperación entre el Comité de Revisión y Evaluación y los grupos y agencias denominacionales, se sugieren varias directrices.

1. La Oficina de la Conferencia garantizará que los miembros del comité tengan la oportunidad de ser presentados al liderazgo y al personal de cada una de las agencias y que su papel sea interpretado.
2. Las consultas y cualquier recomendación propuesta sobre los programas y la actividad de las agencias de la Conferencia Anual serán canalizadas y realizadas en consulta con los respectivos ejecutivos de cada agencia.
3. Los miembros del comité son bienvenidos y animados a organizar entrevistas con empleados denominacionales, distritales y de agencias trabajando a través del ejecutivo correspondiente, así como de otros Hermanos conocedores e interesados.
4. Si se considera apropiado, el comité puede solicitar el asesoramiento de expertos organizativos externos si los gastos de dichos expertos son preaprobados por el Equipo de Liderazgo.
5. El comité debe respetar la confidencialidad en todo momento.
6. El comité mantendrá informados a la Oficina de la Conferencia y al Equipo de Liderazgo sobre

sus avances.

7. El comité proporcionará breves informes provisionales a la Conferencia Anual hasta que se presente su informe final.

Acción de la Conferencia Anual 2024

Torin Eikler, miembro del equipo de liderazgo que representa al Consejo de Ejecutivos de Distrito, presentó el Mandato para el Comité de Revisión y Evaluación 2025-27. Ronald D. Beachley, delegado del Comité Permanente del Distrito de Pensilvania Occidental, presentó la recomendación del Comité Permanente. *La Conferencia Anual aceptó la recomendación del Comité Permanente de que se adoptara el Mandato para el Comité de Revisión y Evaluación 2025-2027. Se adoptó una enmienda que ha sido incorporada al texto del acta.*

Recomendación para un cambio único de permanencia para Comité de Revisión y Evaluación

Recomendación del Comité Permanente para la Conferencia Anual 2024

El Comité Permanente prevé la necesidad de que el Comité de Revisión y Evaluación 2025 desarrolle cambios organizativos y ajustes políticos relacionados que requerirán un tiempo considerable para la investigación, discusión, deliberación y discernimiento. Además, estos cambios probablemente requerirán un plan de transición organizativa. Por ello, recomendamos a la Conferencia Anual 2024 un cambio único en la permanencia del Comité de Revisión y Evaluación de dos a cuatro años, con la opción de informar antes si su trabajo concluye antes.

Acción del Comité Permanente de 2023

El 2 de julio de 2023, el Comité Permanente de 2023 adoptó una moción para presentar este punto de la Conferencia Anual de 2024, recomendando un cambio puntual en la duración del Comité de Revisión y Evaluación.

Acción del Comité Permanente 2024

El 1 de julio de 2024, el Comité Permanente de 2024 adoptó una moción para presentar este punto de la Conferencia Anual de 2024, recomendando un cambio puntual en el mandato del Comité de Revisión y Evaluación.

Acción de la Conferencia Anual 2024

Ronald D. Beachley, delegado del Comité Permanente del Distrito de Pensilvania Occidental, compartió la razón detrás de esta petición única. Craig Stutzman, delegado del Comité Permanente del Distrito Atlántico Medio, presentó la recomendación de que la Conferencia Anual adopte este cambio único y señaló que el comité podría presentar su informe final y recomendaciones antes.

La Conferencia Anual aceptó la recomendación del Comité Permanente de adoptar la Recomendación para un Cambio Único de Titularidad en el Comité de Revisión y Evaluación. El Comité de Cambio Único en la Titularidad para Revisión y Evaluación fue adoptado por más de dos tercios como un cambio en la política.

2024 Remisión de la Consulta al Comité de Revisión y Evaluación

El órgano de delegados de la Conferencia Anual 2024 adoptó la recomendación del Comité Permanente de remitir la siguiente consulta al Comité de Revisión y Evaluación para su consideración.

Consulta: Un nuevo modelo de estructura denominacional Solicitud para la Conferencia Anual

Considerando que la Iglesia de los Hermanos está en medio de un serio conflicto y división en torno a cuestiones de sexualidad humana y autoridad bíblica;

Mientras que muchas congregaciones ya han abandonado la Iglesia de los Hermanos y muchas más están considerando marcharse;

Considerando que nuestros hermanos y hermanas étnicos en Estados Unidos expresan serias preocupaciones sobre la dirección de nuestra denominación y expresan frustración por la percepción de no priorizar la convirtimiento en una iglesia multicultural;

Considerando que la dirección de la iglesia estadounidense puede poner en peligro las relaciones con los cuerpos de los Hermanos en otros países;

Considerando que la organización y la política de la Iglesia de los Hermanos pueden no estar adecuadas para una cultura poscristiana, posdenominacional y multiétnica;

Considerando que la Iglesia de los Hermanos sigue perdiendo miembros, congregaciones y apoyo financiero, lo que resulta en una disminución de recursos humanos y financieros;

Mientras que muchos quieren seguir adoptando creencias y prácticas básicas de los Hermanos pero se sienten alienados de la denominación;

Por lo tanto, ¿cómo podría un nuevo modelo de estructura denominacional apoyar el crecimiento y la vitalidad? abordar los problemas que amenazan la unidad y viabilidad de nuestra querida denominación; ¿y ofrecer esperanza a individuos y congregaciones que contemplan separarse de la Iglesia de los Hermanos?

Aprobado por la Iglesia de los Hermanos Haitianos de Miami el 16 de septiembre de 2023

Pastora: Ilexene Alphonse

Secretaria de la iglesia: Ella Attelus

Aprobado por la Conferencia del Distrito Sudeste del Atlántico el 4 de noviembre de 2023

Moderador: Stephen Horrell

Secretaria del distrito: Ella Attelus

Acción de la Conferencia Anual 2024

Kayla Alphonse, miembro de la Iglesia de los Hermanos Haitianos de Miami, presentó los antecedentes de esta pregunta. Rick Davis, delegado del Comité Permanente del Distrito Sureste del Atlántico, presentó la recomendación del Comité Permanente. *La Conferencia Anual aceptó la recomendación del Comité Permanente de que las preocupaciones de la consulta fueran aceptadas como legítimas y se remitieran al Comité de Revisión y Evaluación.*

Remisión de la consulta 2025 al Comité de Revisión y Evaluación

El órgano de delegados de la Conferencia Anual 2025 adoptó la recomendación del Comité Permanente de remitir la siguiente consulta al Comité de Revisión y Evaluación para su consideración.

Consulta: Preocupaciones sobre las prácticas actuales Relacionados con cuestiones de sexualidad

Considerando que: La Iglesia de los Hermanos ha pasado ya más de 40 años desde la aprobación de la Conferencia Anual "Declaración sobre la Sexualidad Humana desde una Perspectiva Cristiana" sin avances significativos hacia la unidad sobre el tema;

Considerando que: Esa declaración de 1983 decía: "La iglesia reconoce que los asuntos muy personales se resuelven mejor en la confidencialidad de un entorno privado con el pastor, el consejero o la familia, en lugar de en el debate abierto de conferencias y reuniones del consejo";

Considerando que: La resolución de la Conferencia Anual de 2008 sobre "Instar a la Contención" fomentó el discernimiento comunitario pero señaló: "El respeto por la libertad se observa en nuestra creencia tradicional de los Hermanos en 'no usar fuerza en la religión', y por ello evitamos patrones de aplicación que violen la libertad de individuos y grupos locales";

Considerando que: La denominación, en su enfoque de gobernanza, ha mantenido típicamente un equilibrio cuidadoso entre la autonomía local y la autoridad denominacional;

Considerando que: Se ha concedido un margen significativa para el discernimiento y las prácticas divergentes a nivel congregacional en asuntos como las banderas en el santuario, las mujeres en el ministerio, la posición de paz y otros temas a los que la Conferencia Anual ha hablado;

Considerando que: Los distritos han sido, en el mejor de los casos, desiguales en sus decisiones para hacer cumplir políticas relacionadas con la sexualidad como una cuestión de mala conducta,

de modo que un ministro con credencial de la Iglesia de los Hermanos puede experimentar resultados muy diferentes dependiendo de su ubicación;

Considerando que: Individuos y congregaciones a veces han experimentado un dolor y trauma significativos como resultado de estas acciones;

Considerando que: El apóstol Pablo —dirigiéndose a una iglesia que tenía desacuerdos entre sí— dijo: "Por tanto, ya no juzguemos unos a otros, sino que decidamos no poner nunca un obstáculo ni un obstáculo en el camino de un hermano o hermana" (Rom. 14:13);

Por tanto, ¿cómo podemos avanzar de una manera que refleje una mayor mutualidad y espacio para diferentes entendimientos entre individuos y congregaciones?

Enviado por Highland Avenue Church of the Brethren (Elgin, Ill.) por votación de la reunión congregacional, 22 de septiembre de 2024

Kristie Brockway, moderadora

Jeff Jenkins, Recorder

Confirmado por la reunión de la conferencia del Distrito Illinois/Wisconsin en Lombard, Illinois, el 2 de noviembre de 2024, para su consideración por parte de la Conferencia Anual

Christy Waltersdorff, Moderadora
distrito

Judy Brinkmeier, secretaria del
distrito

Acción de la Conferencia Anual 2025

Scott Douglas, miembro de la Highland Avenue Church of the Brethren en Elgin, Illinois, presentó los antecedentes de esta pregunta. Aaron Gross, delegado del Comité Permanente del Distrito Sur/Central de Indiana, presentó la recomendación del Comité Permanente. *La Conferencia Anual adoptó la recomendación del Comité Permanente de que las preocupaciones de la consulta fueran aceptadas como legítimas y se remitieran al Comité de Revisión y Evaluación.*

2025 Referencia de Recomendaciones de los Comités de Estudio al Comité de Revisión y Evaluación

Se recibieron informes finales de dos comités de estudio que incluían recomendaciones para su remisión al Comité de Revisión y Evaluación. Estos fueron los comités de estudio para Query: Breaking Breaking Barriers – Increasing Access to Confessional Events (Actas AC 2025, p. 243-266) y para Liderazgo Denominacional Llamando (Actas AC 2025, p. 267-279). Dado que ambos documentos son extensos, aquí solo se presentan las recomendaciones relacionadas con la Revisión y Evaluación. En ambos casos, el órgano de delegados de la Conferencia Anual adoptó las recomendaciones para la derivación.

Recomendación del Comité de Estudio Breaking Breaking Barriers – Increasing Access to Confessional Events remitida al Comité de Revisión y Evaluación (Actas AC 2025, p. 260-261)

Consideraciones para el Comité de Revisión y Evaluación

Recomendación Uno

El Comité de Estudio sobre la Ruptura de Barreras recomienda que el Comité de Revisión y Evaluación aborde las siguientes preocupaciones relacionadas con nuestras prácticas empresariales mencionadas por los constituyentes de la Iglesia de los Hermanos y el informe del Comité "Hacer las Cosas de Forma Diferente"¹ de 2022.

1. Revisar los procesos y el lenguaje implementados en nuestras prácticas empresariales. Varias personas expresaron su preocupación de que el lenguaje utilizado es arcaico y supone innecesariamente barreras para la participación. Recomendamos revisar el lenguaje utilizado en estos procesos para reflejar un lenguaje más contemporáneo. Por ejemplo, "Comité Permanente" no describe la función de ese grupo para la persona promedio, especialmente para aquellos que podrían ser nuevos participantes.
2. ¿Cómo podríamos considerar que un proceso distinto de las Reglas de Orden de Robert, que puede fomentar una mentalidad política de competencia y de querer "ganar", sirva como nuestra estructura rectora? ¿De qué manera este conjunto de normas de reuniones privilegia a quienes conocen bien el proceso mientras margina a quienes no? ¿Cómo podríamos seguir viviendo en el modelo de Trabajo Venerable que llevó a mesas redondas y a un proceso más orientado al debate, y que nos permitió ir más allá de los discursos de campaña frente al micrófono?
3. Evaluar las fortalezas y debilidades del proceso de consulta. ¿Hay una mejor manera de presentar las preocupaciones locales a la reunión nacional?
4. ¿Existen formas creativas de acortar la agenda, reduciendo así la fatiga y los costes de participación?
5. ¿Cómo podríamos investigar métodos que faciliten el voto electrónico?

Recomendación del Comité de Estudio de Liderazgo Denominacional de la Convocatoria remitida al Comité de Revisión y Evaluación (Actas AC 2025, p. 278)

2. El comité de estudio recomienda que los siguientes cambios en la política se remitan al Comité de Revisión y Evaluación para una consideración más profunda de los impactos y consecuencias:
 - a. Pasando a una lista de nominados;
 - b. Permitir autonominaciones;
 - c. Revisar las normas de elegibilidad y descalificación para cargos electos, como la exclusión de miembros o personal de la junta de la agencia;

Nominación y elección del Comité de Revisión y Evaluación 2025-2027

¹ Esto se refiere al informe del Comité "Haciendo la Conferencia Anual de Forma Diferente" de 2022.

El Comité de Nominaciones del Comité Permanente presentó veinte candidatos para su consideración por el Comité Permanente en su total. El Comité Permanente redujo este número a diez personas para su consideración por el órgano de delegados de la Conferencia Anual.

Acción de la Conferencia Anual 2025

El órgano de delegados de la Conferencia Anual llamado Ilexene Alphonse (Distrito Sureste Atlántico), Lupita Cruz-Ortiz (Distrito Virgina), Chris Douglas (Distrito Illinois/Wisconsin), Anna Lisa Gross (Distrito Norte de Indiana) y Daniel L. Rudy (Distrito Virgina) para un mandato indeterminado de dos a cuatro años en el Comité de Revisión y Evaluación.

Informe Provisional 2026 del Comité de Revisión y Evaluación

El Comité de Revisión y Evaluación está compuesto por cinco miembros, elegidos por la Conferencia Anual de toda la denominación. Los miembros del comité son: Daniel Rudy (Presidente), Chris Douglas (Secretario), Lupita Cruz-Ortiz, Ilexene Alphonse y Anna Lisa Gross. El comité participó primero en las conversaciones y consultas de Setting the Table con líderes de la Iglesia de los Hermanos, Inc., el Seminario Teológico Bethany, Eder Financial, On Earth Peace y el Consejo de Ejecutivos de Distrito. Tras esa reunión, el Comité de Revisión y Evaluación se reunió durante tres días en las Oficinas Generales de la Iglesia de los Hermanos para entender nuestra asignación y comenzar nuestro trabajo. Las tareas asignadas al comité incluyen: evaluar la calidad, alcance y efectividad de la estructura y el programa denominacional, hacer recomendaciones sobre tareas pendientes relacionadas con la llamada a líderes denominacionales, derribar barreras para la plena participación en las principales conferencias de la iglesia y recomendar formas en que nuestros hermanos en Cristo, congregaciones y distritos puedan vivir y trabajar juntos a la luz de las luchas continuas relacionadas con la respuesta de la iglesia a la comunidad LGBTQ+ personas dentro y fuera de la iglesia.

El comité tomó varias decisiones importantes en ese momento. A medida que el comité comenzó a llamar a la dirección interna, varios miembros pidieron respetuosamente que no los consideraran candidatos para el cargo de presidente. Además de llamar a la dirección, tomamos rápidamente la decisión de presentar los asuntos nuevos al cuerpo de delegados de la Conferencia Anual tan pronto como estuvieran listos, en lugar de esperar un informe final para presentar las recomendaciones. El comité de Revisión y Evaluación prevé presentar nuevos asuntos cada año que siga activo. En cuanto a la estructuración de nuestro trabajo, el comité decidió ocuparse primero de los puntos que consideramos que podrían estar listos para presentar ante el órgano de delegados de la Conferencia Anual 2026. Estas incluían recomendaciones sobre la convocatoria de líderes denominacionales y trabajos preliminares relacionados con la tarea de derribar barreras. Tras la fecha límite para presentar materiales para el libro de la Conferencia Anual 2026, el comité de Revisión y Evaluación volvió a trabajar en algunas de las cuestiones más amplias de la estructura denominacional. En la primavera de 2026, el comité comenzó su análisis más profundo de las cuestiones de estructura denominacional y atendió las dos preguntas completas asignadas al comité, con recomendaciones que no llegarán

al órgano de delegados de la Conferencia Anual hasta, como muy pronto, 2027. Mientras el Comité de Revisión y Evaluación ha estado involucrado en este proceso, las conversaciones continuas que han surgido del evento Setting the Table, llamado proceso New Table, han involucrado al personal y al liderazgo de la junta de Church of the Brethren, Inc., las agencias, el Consejo de Ejecutivos de Distrito y el Comité de Revisión y Evaluación. Creemos que estas conversaciones, junto con el trabajo que la Conferencia Anual nos ha asignado directamente, moldearán las recomendaciones que les presentemos durante los próximos tres años.

En relación con la asignación de la consulta de Liderazgo Denominacional Llamante, que pedía al Comité de Revisión y Evaluación que considerara cambios en la política respecto a "pasar a una lista de nominados; permitir autonominaciones y revisar las normas de elegibilidad y descalificación para cargos electos, como la exclusión de miembros o personal de la junta de la agencia", ***el Comité de Revisión y Evaluación recomienda no hacer más cambios en la política respecto a las cuestiones anteriores en este momento.*** En las deliberaciones del Comité de Revisión y Evaluación, llegamos a la conclusión de que no había pasado suficiente tiempo para evaluar plenamente los efectos de los recientes cambios en la política eclesiástica (es decir, el alejamiento de la elección de miembros de la junta de agencias y la flexibilización del requisito de que el Comité de Nominaciones del Comité Permanente encuentre cuatro candidatos para cada puesto en la papeleta).

Los miembros del comité de Revisión y Evaluación están agradecidos por las oraciones, las sugerencias reflexivas y las profundas conversaciones de nuestros hermanos en Cristo mientras continuamos con las tareas que nos habéis llamado a abordar. Te animamos a utilizar la dirección de correo electrónico reviewandevaluation@brethren.org para contactar con cualquier miembro del comité con preguntas, comentarios y sugerencias.

Al servicio de Cristo,
Daniel Rudy, Presidente
Chris Douglas, secretario
Lupita Cruz-Ortiz
Ilexene Alphonse
Anna Lisa Gross